**PREGUNTAS FRECUENTES**

**CONCURSOS DE LOS PROGRAMAS REGIONALES STIC/MATH AMSUD**

1. **¿Quién puede participar en los Concursos de los Programas Regionales STIC / MATH AmSud?**

Pueden postular investigadores de unidades y laboratorios de investigación, públicos o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismos de investigación o empresas.

Cada proyecto deberá asociar **al menos un grupo de investigación francés** y **al menos dos grupos de investigación pertenecientes a dos países sudamericanos participantes**.

1. **¿Cuáles son las áreas temáticas de los Concursos de los Programas Regionales STIC / MATH AmSud?**

En el Programa Regional STIC AmSud,el llamado está abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las TIC’s. Las propuestas, cuyas temáticas científicas estén matizadas de otras áreas científicas tales como ciencias de la ingeniería, pueden considerarse dado que requieren también un importante trabajo innovador en TIC.

En el Programa Regional MATH AmSud, el llamado está abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las matemáticas.

1. **¿Cuáles son las modalidades de cooperación involucradas en los Programas Regionales STIC/MATH AmSud?**

Se presentan proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, a través de intercambios entre los equipos participantes (estancias de investigación), la realización de talleres y/o de escuelas intensivas (cursos de corta duración) que permitan la participación de profesores y estudiantes.

- Sólo se financiarán intercambios de una duración igual o inferior a 30 días.

- Se recomienda particularmente que la duración de los intercambios sea de un mínimo de 10 días en caso de traslados entre Francia y América del Sur (y vice versa), y de una semana dentro de la región sudamericana.

- Se debe realizar, al menos, un intercambio de Francia a América del Sur y de América del Sur a Francia.

- Asimismo, se valorará positivamente la realización de una reunión de trabajo en América del Sur con todo el equipo de investigación.

- El proyecto debe claramente mencionar las modalidades de participación de los jóvenes investigadores (misiones, actividades, etc.), las cuales serán valoradas positivamente.

1. **¿Cuáles son las modalidades de financiamiento?**

* Los recursos se entregarán anualmente.
* La modalidad de financiamiento es la siguiente: **el organismo que envía cubre los gastos de pasajes y los gastos de estadía de sus equipos.**
* Los gastos serán detallados indicando número de intercambios, objetivos de cada uno, duración, país de destino y nombre del beneficiario.
* Los presupuestos deberán indicar los montos solicitados a:
* cada organismo sudamericano participante,
* el Ministerio francés de Europa y de Asuntos Exteriores (MEAE)
* el o los organismos o laboratorios de investigación franceses.
* las otras fuentes de financiamiento externas al programa

- Los financiamientos aprobados quedan sujetos a la disponibilidad presupuestaria anual de los diferentes organismos.

- Como referencia, las instituciones del programa aportan conjuntamente un montoanual de aproximadamente 10 000 € a 15 000 € por proyecto.

**5. ¿Cuáles son los principales criterios de selección de los proyectos?**

Además de la excelencia científica, los principales criterios de selección de los proyectos son:

* + su carácter innovador;
  + la creación de nuevas colaboraciones internacionales;
  + la complementariedad de los equipos de investigación participantes;
  + la transferencia mutua de competencia y de innovación;
  + los antecedentes de los grupos de investigación;
  + la participación de doctorantes y/o post-doctorantes en los intercambios
  + la promoción y valorización de las actividades conjuntas de investigación (co-publicaciones científicas, seminarios, talleres, adquisición de patentes en conjunto).

1. **¿Como se realiza la evaluación de los proyectos?**

Se lleva a cabo una evaluación científica por parte de varios expertos externos internacionales designados por los Comités Científicos para cada proyecto. Luego, se realiza la revisión de las evaluaciones internacionales y la clasificación de los proyectos por parte de los Comités Científicos.

Al final, los Comités Directivos realizan la selección de los proyectos, en base a la evaluación internacional, al informe de los Comités Científicos y a la disponibilidad presupuestaria de cada contraparte, en la Reunión Anual de los Programas Regionales STIC/MATH AmSud.

1. **¿Cuál es la duración de los proyectos y cuáles son las diferentes etapas de rendición de cuenta?**

Cada proyecto tendrá una duración de **dos años**.

El Coordinador Internacional enviará a la Secretaría el informe de avance del proyecto antes del **1er de octubre de 2020**. Al culminar el primer año de ejecución y, de acuerdo al informe de avance, el Comité Directivo decidirá la entrega de recursos financieros para el segundo año.

El Coordinador Internacional de cada proyecto deberá enviar a la Secretaria el informe final **en el plazo de los tres meses siguientes a la finalización del proyecto** (31 de Marzo de 2022).

En la evaluación del informe final presentado, se considerarán las publicaciones

conjuntas, la obtención de patentes, las tesis desarrolladas en el marco del proyecto, la formación de redes y otros tipos de colaboración. **Todos los documentos generados en el** **marco de esta colaboración deberán indicar explícitamente el apoyo financiero** **recibido por el Programa Regional MATH -AmSud utilizando el siguiente formato:** **MATHAMSUD + Código del Proyecto.**

1. **¿Cuáles son las reglas alrededor de la puesta en marcha de los proyectos?**

La aprobación o el rechazo del proyecto serán notificados oficialmente a cada responsable científico del proyecto por la Secretaría del Programa.

Con respecto a los proyectos aprobados, cada institución informará al responsable científico que le corresponde y a la Secretaría los recursos otorgados indicando las modalidades y el calendario de desembolso.

Los responsables científicos nacionales, así como el coordinador internacional que formen parte de proyectos finalizados, podrán presentar un nuevo proyecto de investigación una vez entregado el informe final del proyecto anterior. De ser aprobado,la ejecución de este nuevoproyecto estará sujeta a la aprobación del informe final del proyecto anterior. Deberán obligatoriamente referirse a nuevas temáticas a investigar.

Se dará prioridad a equipos que no hayan sido financiados en los últimos dos años.

También serán prioritarios los proyectos que incluyan doctorandos y/o post-doctorandos.

1. **¿Cómo y hasta cuando se realiza una postulación al Concurso?**

La postulación se realiza en forma exclusiva a través del Sistema de Postulación en Línea (SPL) disponible en el sitio web de CONICYT: <https://auth.conicyt.cl/>

Cada proyecto deberá indicar un/a responsable científico/a por institución y uno de ellos/as, designado/a por los miembros participantes, actuará como Coordinador Internacional del proyecto.

El/la Coordinador/a Internacional deberá enviar a través de la plataforma de postulación una versión .**pdf** **en inglés** del proyecto incluyendo los CVs de los(as) participantes del proyecto, antes del **28 de junio de 2019** **a las 12:00hs. del mediodía de Chile Continental.**